



Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2020.
Oficio No. STGPMORENA/LXIV/0470/2020.

Senador
Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva
del Senado de la República
P R E S E N T E.

R E C I B I D O

2020 SEP 1 PM 1:44

SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

003734

Por instrucciones del Sen. Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario Morena, me permito remitir a usted la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena, para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio.

Sin otro particular, quedo en usted.

SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2020 SEP 1 PM 1:30

SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

000005

Atentamente

Lic. Gilberto Francisco Encinas Espejel

Secretario Técnico del Grupo Parlamentario de MORENA



Agenda Legislativa

**Tercer año de ejercicio constitucional
Primer Periodo Ordinario de Sesiones**

Septiembre 2020- Enero 2021



ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

LA PATRIA ES PRIMERO

Contenido

I. Introducción

II. Agenda concurrente con el Ejecutivo Federal

III. Agenda legislativa del Grupo Parlamentario

IV. Seguimiento a asuntos legislativos



I. Introducción

Hace dos años, en un ejercicio democrático sin precedentes, las y los mexicanos apostaron por cambiar el rumbo de nuestro país, depositando su confianza en la coalición Juntos Haremos Historia. Con ello, por primera vez en la historia reciente de México, la Presidencia de la República y el Congreso de la Unión se tornaron a la izquierda.

A sabiendas de esta enorme responsabilidad y con el firme compromiso de responder a la confianza que nos fue depositada, el Grupo Parlamentario de Morena en el Senado –con la colaboración de nuestros aliados, el PES y el PT– ha trabajado sin tregua, impulsando una serie de reformas que le dan forma y contenido a la Cuarta Transformación de nuestro país.

Teniendo la agenda del presidente, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, como faro, pero con estricto respeto a la división de poderes, las y los senadores hemos promovido, discutido y aprobado importantes reformas constitucionales, así como nuevas leyes, cuyo contenido es trascendental para afianzar un profundo cambio.

En el último año destacan:

- 1)** La reforma al artículo 4.o de la Constitución Federal, para elevar a rango constitucional el bienestar social y, con él, los diversos programas sociales dirigidos a las personas que más lo necesitan;
- 2)** La reforma al artículo 28 constitucional, que prohíbe la condonación de impuestos en México, logrando así la separación entre el poder político y el poder económico,
- 3)** La reforma en materia de revocación de mandato y consulta popular, mecanismos fundamentales para garantizar la participación ciudadana.



Además, la Cámara Alta ha participado activa y responsablemente en el nombramiento y la ratificación de diversos funcionarios y funcionarias, y ha ejercido con plena responsabilidad sus atribuciones exclusivas en materia de política exterior, aprobando distintos instrumentos internacionales, como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

A punto de iniciar el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, y con los desafíos que la pandemia de COVID-19 nos ha puesto enfrente, quienes conformamos el Grupo Parlamentario de Morena mantendremos el compromiso de seguir enriqueciendo el marco jurídico, a fin de consolidar una patria más justa, incluyente, equitativa y próspera.

Con ese propósito, hemos identificado una serie de prioridades legislativas que nos permitirán hacerle frente a esta nueva etapa, particularmente en materia de Estado de derecho e impartición de justicia, Gobierno y Congreso digitales, derechos humanos, economía y sistema financiero, medio ambiente, política exterior y combate a la pobreza, temas que habremos de detallar a través de esta agenda que ponemos ante los ojos y el escrutinio del pueblo de México.

En el Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República tenemos el compromiso de afrontar, en unidad, los grandes desafíos —históricos y emergentes— que el cambio de régimen y la consolidación de la nueva nación nos plantean.

Senador Dr. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena



Agenda concurrente con el Ejecutivo Federal

II. Agenda concurrente con el Ejecutivo Federal



1. Reforma a los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del fuero que se otorga al titular del Ejecutivo Federal y sus privilegios.

2. Reforma a 14 ordenamientos en materia de Fideicomisos para su extinción.



3. Reforma a ordenamientos que regulan el financiamiento público de los partidos políticos nacionales para reducir su asignación presupuestal.

4. Reforma a la Ley de Seguro Social y Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en materia de pensiones y Afores.



5. Reforma integral al Sistema de Justicia.

6. Aprobación de las leyes secundarias y las adecuaciones normativas necesarias derivadas de la reforma constitucional en materia educativa: Ley General de Educación Superior y de la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.



7. Declaración que formulan los Estados Unidos Mexicanos para reconocer la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada para recibir y examinar las comunicaciones presentadas por personas que se encuentren bajo su jurisdicción o en nombre de ellas.



III. Agenda legislativa del Grupo Parlamentario



AGENDA CONCURRENTENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19



1. Análisis, revisión y propuestas para acompañar la aprobación del Presupuesto de Egresos con miras a resolver la crisis económica de las mujeres ante la pandemia del COVID19.



2. Decreto por el que se declara el 7 de octubre de cada año, como “Día Nacional del Personal de Salud”, en reconocimiento a sus contribuciones en la atención de emergencias y en general, al cuidado de la salud.



3. Reforma a la Ley General de Salud que permita enfrentar los retos de una eventual vacuna contra la COVID-19 y otras epidemias y pandemias.

4. Reforma a la Ley General de Salud y a diversos ordenamientos en materia sanitaria para la atención de la salud mental, trastornos mentales y del comportamiento, derivados de la pandemia.



5. Reforma legislativa para que los empleados que trabajen en los servicios médicos, seguridad y protección civil cuenten con un salario preferente (subsidio a cuotas sociales e ISR) durante una contingencia.

6. Reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a fin de evitar el cobro de los intereses moratorios en casos de emergencia sanitaria nacional.

7. Reformar la Ley de instituciones de Crédito, Títulos y Operaciones de Crédito y el Código de Comercio para establecer el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor para evitar el cobro de los intereses moratorios durante casos de emergencia sanitaria nacional.



8. Reforma a la Ley del Seguro Social en apoyo a las personas que quedan desempleadas y soliciten un retiro parcial por desempleo al decretarse una contingencia sanitaria, a fin de que no se les descuenten semanas cotizadas.

9. Reforma a la Ley del Seguro Social a fin de que los desempleados accedan a sus ahorros totales en sus Afores en caso de emergencias sanitarias.



10. Reforma a la Ley General de Salud para otorgar mayor preponderancia jurídico-política al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDRE) con el objetivo de que adquiera mayor capacidad de respuesta institucional ante escenarios de crisis sanitaria por motivo de epidemias.

11. Expedir la legislación correspondiente a fin de llenar los vacíos jurídicos que tiene el artículo 29 constitucional, para permitir acotar los actos de inconstitucionalidad de los gobiernos locales y municipales en el marco de las crisis sanitarias.



12. Reforma legislativa para crear el seguro de desempleo como un piso mínimo de protección social para todas aquellas personas que son excluidas del mercado laboral, a fin de focalizarse en aquellas personas que perdieron su empleo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.

13. Reformas para garantizar la seguridad y un trato digno a personas con COVID-19.



14. Reformar a diversos ordenamientos en materia sanitaria a fin de hacer obligatorio el uso de cubrebocas en lugares públicos, como medida de contención de las enfermedades respiratorias.

15. Reformas en parlamento abierto para generar un nuevo orden económico y social en el contexto de solución a la crisis ocasionada por la Pandemia de Covid-19.



16. Reforma a diversos artículos de la Ley de Amparo y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de emergencia sanitaria.



ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA



1. Reforma al Código Federal de Procedimientos Civiles para la efectividad de la justiciabilidad de los Derechos Colectivos.

2. Reforma constitucional para reconocer la figura del Municipio Indígena como forma de organización política garante del derecho a la libre autodeterminación de los Pueblos y Comunidades Indígenas.



3. Reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear una Subsecretaría de Educación Intercultural Indígena.

4. Reforma a la Ley de Amparo para hacer vinculante el cumplimiento de los criterios jurisprudenciales a la actuación de todas las autoridades del Estado Mexicano.



5. Reformas al sistema de justicia respecto a la procuración e impartición de justicia, justicia digital, justicia electoral, debido proceso legal y amparo.

6. Reforma constitucional que permita la integración del Código Penal.

7. Expedición de un Código Penal Único con perspectiva de Derechos Humanos y de Género.

8. Expedición de una Ley de Seguridad Informática para el combate a la Violencia Digital.



9. Reforma Judicial “Jueces sin Rostro”.

10. Reforma a la Ley General de Bienes Nacionales en materia de ampliación de playas marítimas.



11. Reforma a la Ley General de Bienes Nacionales para que se obligue a la SEMARNAT a que exista acceso público y gratuito a playas marítimas determinando una servidumbre de paso.

12. Reformas para la ampliación de los delitos por los que pueda ser juzgado el presidente de la República.



13. Reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de reconocer el derecho del imputado contemplado en el artículo 20 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de solicitar el procedimiento abreviado y retirar esa facultad al Agente del Ministerio Público.

14. Reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales, con el fin de apelar los autos que resuelven sobre la no vinculación a proceso del imputado.



15. Reforma constitucional y de la Ley Minera para nacionalizar el “Litio” a fin de protegerlo como Recurso Nacional Estratégico.

16. Reforma a la Ley General de Víctimas, en materia de los Integrantes del Sistema Nacional de Atención a Víctimas que adicione la figura de “suplente” para los integrantes del Sistema Nacional de Víctimas.



17. Reforma a la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado para que en los procedimientos exista la suplencia de la queja cuando sea un menor de edad el afectado por el actuar irregular del Estado; así como establecer parámetros para el cálculo de las indemnizaciones.

18. Reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para reforzar el uso de caminos de jurisdicción federal que sean requeridos para la operación de servicios.

19. Reforma a Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, para castigar a Gasolineras Fraudulentas.



20. Reforma a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de Seguridad Pública y Justicia.

21. Reforma al Código Penal Federal y a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República en materia de Seguridad Pública y Justicia.

22. Reforma al Código Penal Federal para agravar la pena prevista cuando el delito de Femicidio sea cometido por un familiar directo de la víctima hasta en una mitad de la sanción establecida.



23. Reforma a la Ley Agraria para lograr que el Juicio Agrario sea público, gratuito, inmediato, predominantemente oral, conciliatorio e inicie a instancia de parte.





24. Reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para robustecer las medidas de seguridad hacia los permisionarios de autotransporte de pasajeros y turismo de parte de los concesionarios.



25. Reformas a diversos ordenamientos que permitan el reforzamiento de los instrumentos con los que las Entidades Federativas y los municipios brindan seguridad jurídica a los actos jurídicos que se realizan en su territorio y garantizan derechos como la propiedad, el patrimonio y la identidad.

26. Reforma a diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, para precisar etapas del proceso y el procedimiento penal.

27. Reforma al Código Penal Federal en materia de Femicidio contra niñas y adolescentes.



28. Reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para fortalecer el acompañamiento de la autoridad en las brigadas de búsqueda.

29. Expedición de una Ley General de la Juventud.

30. Reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte para establecer lineamientos que permitan fiscalizar los recursos asignados a los Organismos e Instituciones que integran el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE).



31. Reformas, con pleno respeto a la autonomía del Poder Judicial, a efecto de garantizar una justicia pronta y expedita.

32. Reformas a diversos ordenamientos para fortalecer al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, respecto a la atención de la población en situación de vulnerabilidad y asistencia integral de las mujeres en situación de violencia.

33. Reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General de Víctimas, la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y el Código Penal Federal en materia de atención y medidas de protección para salvaguardar la integridad de mujeres víctimas de violencia en razón de género.



34. Reforma que busca armonizar los Ordenamientos Legales para la reestructuración de los órganos de la Administración Pública Federal en la presente administración del Ejecutivo Federal.



35. Reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de Procedimiento Ordinario Sancionador y Procedimiento Especial Sancionador.

36. Reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación para regular los recursos o medios de impugnación que procedan en contra de las resoluciones sobre los procedimientos sancionadores que emitan.



37. Reforma constitucional para incorporar al despojo, como delito de Prisión Preventiva Oficiosa.

38. Reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia Electoral para modificar las reglas de ofrecimiento y valoración de la prueba testimonial.

39. Expedición de la Ley General de Protección Apícola.



40. Reforma a la Ley Federal del Trabajo, a Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 Constitucional y a la Ley General de Cultura Física y Deporte, para incorporar la práctica sistemática de la actividad física de los trabajadores en los centros de trabajo.

41. Reforma al Código Fiscal de la Federación, para incrementar las penas de los Delitos Fiscales previstos en materia de facturación falsa.



42. Reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales para permitir la aplicación de criterios de oportunidad en el caso de delitos fiscales, particularmente en el combate a la falsa facturación.

43. Reforma a la Ley de Partidos Políticos a efecto de orientar el interés ciudadano y no de carácter económico en la conformación de Partidos Políticos.

44. Reforma al Código Penal Federal a efecto de establecer la tala clandestina como delito grave, estableciendo la prisión preventiva oficiosa.



45. Reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales a efecto de establecer el voto electrónico o por correo certificado en las Elecciones Federales y concurrentes.

46. Reforma Constitucional y al Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de Prisión Preventiva Oficiosa.

47. Reforma legislativa que tiene por objeto de establecer los requisitos legales, administrativos y de información comercial que deben cumplirse para la garantía prendaria a través de casas de empeño o de establecimientos que presten dichos servicios bajo cualquier naturaleza o denominación para evitar la usura.



48. Reformas a la Ley Orgánica de Nacional Financiera; Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, a la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y a la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal, a fin de lograr eficiencia de las instituciones financieras para que constituyan un brazo de apoyo para el Plan Nacional de Desarrollo.



49. Reforma legislativa para crear el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, con el objeto de incrementar los recursos destinados al sector ganadero.

50. Reformar la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa a fin de fomentar la “cultura del emprendimiento” a través de recursos presupuestales.

51. Reformas en materia presupuestaria e impulso del programa de pueblos mágicos que otorguen un blindaje a este sector económico.



52. Reformar a la Ley de PEMEX con la finalidad de reforzar su papel rector o de liderazgo en el mercado.

53. Reformar la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos con objeto de aliviar la situación fiscal de PEMEX y consecuentemente mejorar su posición financiera.

54. Reforma en parlamento abierto a fin de que el manejo de PEMEX, como empresa productiva del Estado, y sus implicaciones en la economía nacional, estén centrados en el crecimiento económico y las bonanzas petroleras.



55. Reforma Integral en materia Energética.

56. Reforma a diversos ordenamientos jurídicos para regular las Sociedades de Información Crediticia a fin de crear la figura de Deudor Alimentario Moroso.

57. Reforma a la Ley General de Desarrollo Social para crear el indicador “Seguridad Jurídica en la tenencia de la Tierra”



58. Reforma a la Ley Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para otorgar asesoría gratuita para el uso de las herramientas tecnológicas que garanticen el derecho humano de acceso a la justicia; así como, en materia de homologación de la firma electrónica certificada del poder judicial de la federación con relación al registro federal de contribuyentes que expide el servicio de administración tributaria.



59. Reforma para fortalecer el Sistema de Evaluación Penitenciaria bajo una perspectiva de supervisión a la ejecución de sanciones y con mecanismos que permitan desarrollar verdaderas políticas preventivas y de combate al delito de gran escala que atenten contra la Seguridad Nacional.

60. Reforma a diversos ordenamientos en materia de protección a las niñas, niños y adolescentes, para que en casos de desaparición de menores de edad no se aplique el término de 72 horas para que la autoridad haga la declaratoria de ausencia e inicie la investigación.



61. Reformas a la Ley de Seguridad Nacional para armonizar con las distintas legislaciones en la materia.

62. Reforma al Código Penal Federal para que la violencia familiar se siga de oficio a fin de combatir la violencia que sufren principalmente las mujeres y la niñez dentro del núcleo familiar.



63. Reforma al Código Penal Federal para la creación de tipo penal de homicidio por razón de orientación sexual.

64. Reformar el Código Civil Federal para establecer como causal de pérdida de patria potestad el ejercer violencia familiar en cualquiera de sus modalidades.

65. Reformas a la Ley Agraria y al Código de Procedimientos Agrarios.

66. Reformas a la Ley de Variedades Vegetales.



67. Reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en materia de atención y prevención de accidentes.

68. Reforma Constitucional en materia de Gobierno de las Ciudades.

69. Reformas a la Ley Reglamentaria del Transporte Ferroviario para regular la conservación de cruces ferroviarios en vialidades.

70. Reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para regular la prestación del servicio de taxis en aeropuertos y muelles.



71. Reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y Ley Federal de Telecomunicaciones para regular el servicio de taxis en plataformas digitales.

72. Reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para precisar los derechos de los usuarios de autopistas concesionadas.

73. Reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en materia de regulación de Tecnología Telefónica.

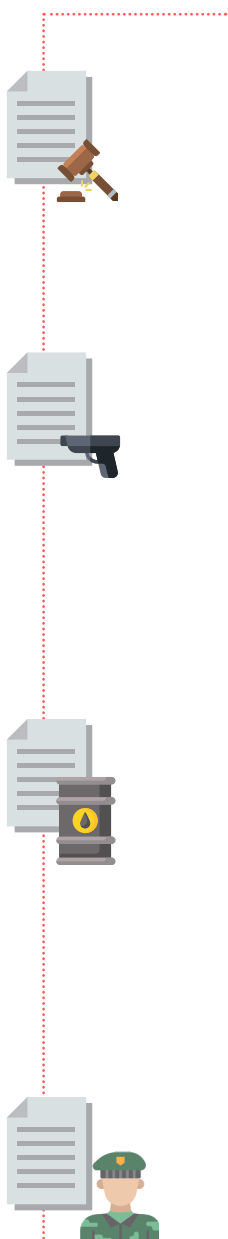
74. Reforma en materia de discriminación racial para sancionar actos de violencia en el Código Penal Federal.



75. Reforma para garantizar la Paridad en la integración de los órganos internos de los Partidos Políticos.

76. Reforma para elevar a rango constitucional el delito de extorsión bajo la categoría de delito grave.





77. Reforma a la Constitución para la creación del Sistema Nacional de Impartición de Justicia y su vinculación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

78. Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para establecer las reglas para determinar cuándo un delito es del orden federal y, por exclusión, cuándo será del orden local.

79. Reforma a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para ampliar las facultades de las Procuradurías especializadas, en materia de medidas de protección e investigación.

80. Reformas a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de autorización para la portación de armas reservadas.

81. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos, la Ley de Hidrocarburos, la Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

82. Reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República a fin de crear una Fiscalía Especializada en la Persecución de Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos.

83. Reforma a Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos para que los delitos contenidos en este artículo sean perseguidos por la Fiscalía de manera oficiosa.

84. Reformas para el fortalecimiento de la figura del Ministerio Público, consolidación del trabajo de las Fiscalías en las entidades federativas y evolución del sistema de justicia penal, sin afectar las garantías procesales ni derechos de las víctimas.

85. Reformas que permitan fortalecer la seguridad de los usuarios de los servicios de transporte público y privado.

86. Reforma constitucional en materia de salida de tropas.



TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



1. Reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos que tiene por objeto establecer las medidas que permitan vigilar el presupuesto otorgado en favor de las obras públicas.



2. Reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que permita condiciones de igualdad en el monto de contraprestaciones por otorgamiento, prórroga de vigencia o cambio de servicios de concesiones de radio y televisión.

3. Reformas en materia de constitución, operación y extinción de fideicomisos públicos.

4. Reformas legislativas que buscan la disminución de presupuesto a partidos políticos.

5. Reformas legislativas para el fortalecimiento y mejor aplicación del Contenido Nacional en beneficio de las proveedurías (locales) de mano de obra, bienes y servicios en la cadena productiva de hidrocarburos.



6. Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal a fin de que se le otorgue a la Secretaría de Bienestar la atribución para dar cumplimiento a la reforma constitucional en lo relacionado con los programas sociales.

7. Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal a fin de que se le otorgue a la Secretaría de Educación la atribución para dar cumplimiento a la reforma constitucional en lo relacionado con los programas sociales.



8. Reforma que armoniza el Seminario de Cultura Mexicana bajo los parámetros de austeridad republicana y paridad de género.

9. Reforma constitucional para que los municipios que concesionan los servicios públicos de agua y/o basura, requieran solicitar el visto bueno de las autoridades en materia de salud y medio ambiente previa aprobación de la concesión.



10. Reforma constitucional para establecer que los titulares de los organismos autónomos, Titulares de Secretarías o Subsecretarías de Estado o Titulares de Organismos Descentralizados o Desconcentrados de la Administración Pública Federal, tendrán que separarse tres años antes de la elección para ocupar una candidatura a diputación o senaduría.

11. Reformas para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.

12. Reforma a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

13. Reforma a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos, en materia de desvíos de recursos por funcionarios públicos en programas sociales.

14. Reformas a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción a fin de contar con herramientas jurídicas para promover la transparencia, combatir la corrupción y la impunidad, y coadyuvar al desarrollo del país y su crecimiento económico.

15. Reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas para eliminar las lagunas legales que favorezcan la comisión de faltas administrativas.

16. Reformas a la Ley de Hidrocarburos para precisar las condiciones de las asignaciones y contratos, a fin de erradicar todo tipo de corrupción.

17. Reforma al artículo 91 constitucional para modificar los requisitos del perfil para quien desempeñe el cargo de Secretario de Educación Pública.

18. Reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con las Mismas y la Ley de Obras Públicas para reforzar los mecanismos para que la Federación actúe en las contrataciones públicas a fin de reducir la corrupción y garantizar que los recursos públicos se ejerzan en beneficio de las personas más necesitadas.

19. Reforma constitucional para evitar que familiares colaboren dentro de la misma institución, siempre que su adscripción propicie concentración de facultades, deficiencia en el servicio público o conflicto de intereses.

20. Reforma a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para que la Secretaría de la Defensa Nacional conserve la potestad de regular la contratación del personal docente civil.

21. Reforma en materia de transparencia y Acceso a la Información Pública que propone a los sujetos obligados del Poder Legislativo a hacer públicos diversos documentos relacionados con la Actividad Parlamentaria.

22. Reforma a la Ley General de Archivos para adicionar un título que haga referencia al ejercicio del Derecho a la Verdad a través de los Archivos, además de fortalecer los conceptos vertidos en dicha ley y que permitan dotarla de un uso correcto de la ciencia y gestión archivística y del lenguaje incluyente.





23. Reforma a la Ley de Petróleos Mexicanos, la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en Materia de Nombramientos.

24. Reforma a la Ley de Ingresos sobre los Hidrocarburos para crear un Régimen Fiscal Específico para el Gas Natural no Asociado.

25. Reforma a Ley de Hidrocarburos con respecto al contenido nacional.

26. Reforma a la Ley de Hidrocarburos para la gestión, administración y regulación de los Sistemas Integrados.



27. Reforma integral para sancionar a legisladoras y legisladores que vendan su voto a cambio de sobornos.

28. Reforma para reducir el financiamiento público y fortalecimiento de la transparencia, la autonomía y la democracia interna en los partidos políticos.

29. Reforma a diversos ordenamientos para fortalecer la transparencia y garantizar el adecuado otorgamiento de concesiones o asignaciones para la explotación, uso o aprovechamiento de recursos y reservas hídricas.



30. Reforma a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de información clasificada.

31. Reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia del procedimiento de responsabilidad administrativa ante las Secretarías y Órganos Internos de Control.

32. Reforma en materia de subejercicio de gasto para eficientar los recursos económicos otorgados en aras de beneficiar a la ciudadanía.



33. Reforma para la difusión y proyección del derecho a la memoria de la Nación, y difusión digital de la relación de las entidades paraestatales que forman parte de la Administración Pública Federal.



DERECHOS HUMANOS



1. Expedición de una Ley General del Derecho a la Alimentación, reglamentaria del artículo 4º constitucional.

2. Reformas a la Ley General de Salud para garantizar la alimentación universal de niñas y niños desde la gestación hasta el sistema preescolar.

3. Reforma para aumentar la sanción a quien comete el delito de abandono un bebé o infante imposible de cuidarse por sí mismo y otorgarles mayor protección a las niñas y niños víctimas.



4. Reforma al Código Penal Federal para tipificar el delito de violencia obstétrica.

5. Reforma para proteger la integridad de la niñez, incluyéndose en los mecanismos electrónicos de comunicación.

6. Reforma al Código Penal Federal para equiparar con violencia familiar, la omisión de cuidados de un menor o persona con discapacidad que no pudiere cuidarse por sí mismo.



7. Reforzamiento de la atención médica gratuita, con medicamentos gratuitos, en el primer nivel de atención con su incorporación en la Ley General de Salud.

8. Reforma la Ley de la Propiedad Industrial en materia de medicamentos.

9. Reforma a la Ley General de Infraestructura Física y Educativa para la creación de más y mejores instituciones educativas.



10. Reforma integral en materia de derechos sexuales y reproductivos y la expedición de una Ley en la materia.

11. Expedición de la Ley General en Materia de Desplazamiento Forzado Interno.



12. Reformas a la Ley General de Víctimas para perfeccionar y ampliar los mecanismos de atención a las víctimas de la violencia, principalmente mujeres, niñas y niños.

13. Reformas a la Ley de Migración para fortalecer el acceso y la garantía de los derechos de personas migrantes.

14. Reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

15. Reformas a la Ley General contra la Desaparición Forzada y la Desaparición cometida por Particulares, para fortalecer el esquema de beneficios para quienes colaboren y proporcionen información que permita dar con el paradero de personas desaparecidas.



16. Reformas al Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales para su armonización a estándares internacionales.

17. Reformas a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para fortalecer el Mecanismo de Protección, adscrito a la Secretaría de Gobernación.

18. Reformas a diversas disposiciones para dar cumplimiento a las recomendaciones del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).



19. Reforma a la Ley Nacional de Ejecución Penal para fortalecer el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad y garantizar la transparencia en el funcionamiento de los Centros Penitenciarios.

20. Reforma constitucional y a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para fortalecer el sistema de protección no-jurisdiccional y las facultades de investigación de dicha Comisión.

21. Reforma a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes, con el objetivo de modificar el tipo penal para ajustarlo a lo recomendado por el Comité Contra la Tortura de la ONU.



22. Reforma a la Ley Federal del Trabajo para sancionar los actos de discriminación en que incurren las empresas al momento de realizar publicaciones en búsqueda de postulantes para actividades de empleo que ofertan al público en medios impresos, electrónicos y otros.





23. Reforma a diversas disposiciones en materia de derechos humanos al Código de Justicia Militar y a la Ley de Servicio Militar por su incompatibilidad al parámetro de constitucionalidad en materia de fuero y justicia militar.

24. Reformar conceptos discriminatorios, xenófobos, machistas y clasistas del marco jurídico mexicano en materia migratoria para avanzar hacia un sistema de normas más justo.

25. Reforma constitucional para incorporar el concepto de Estado Plurinacional.

26. Reforma constitucional para elevar a derecho humano la enseñanza de la música como instrumento para promover la paz social.



27. Reforma Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que permita a las autoridades estatales y municipales dar atención y seguimiento a los casos de trabajo infantil en las calles.

28. Reforma a la Ley General de Educación, en materia de educación dual que permita que las personas con discapacidad accedan a las modalidades y opciones educativas señaladas en la Ley.



29. Reforma a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con las instancias pertinentes, emita los lineamientos para la colocación de señalamientos visuales y auditivos en los cruces de las principales vialidades, con el objeto de garantizar el cruce seguro de las personas con discapacidad.

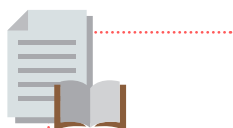
30. Expedición de una Ley para Reparar las Violaciones a los Derechos Humanos, Reglamentaria del tercer párrafo del artículo 1º de la Constitución Federal.

31. Reforma para incorporar la indemnización por error judicial en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos que regula la Convención Americana sobre Derechos Humanos.



32. Reforma a la Ley General de Educación y la Ley General de Salud para incluir a la pedagogía hospitalaria como un derecho de los pacientes en edad escolar con enfermedades crónicas que les impidan acudir a la escuela.

33. Reformar a la Ley General de Cultura a fin de integrar el concepto del interés superior de la niñez, a fin de garantizar y concientizar los alcances del mismo a través de la Cultura.



34. Reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de armonizar el apartado de educación con la Ley General de Educación



35. Reforma constitucional a fin de incorporar la obligatoriedad de las Autoridades Federales, Estatales y Municipales de respetar los acuerdos emanados de las Asambleas Generales Comunitarias de los Pueblos Originarios.

36. Reforma a la Ley General de los Derechos de niñas y niños y adolescentes en materia de salud y obesidad.

37. Reforma a la Ley General de Aguas que nace de una Iniciativa Ciudadana.

38. Reforma Electoral para Reconocer los Derechos Políticos de los Migrantes.

39. Expedición de una Ley de Consulta Ciudadana.



40. Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Derechos Humanos.

41. Reformas para otorgar seguridad y certeza jurídica en el registro civil de nacimientos en los centros de reclusión y readaptación.



42. Reforma para garantizar la paridad de género en candidaturas de partidos políticos e independientes y, en la conformación del Instituto Nacional Electoral.



BIENESTAR SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA



1. Reforma legislativa para crear el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

2. Reforma a la Ley de Productos Orgánicos para fomentar su producción y consumo de maíz, frijol, y otros productos nacionales, así como impulsar que sean orgánicos, en el marco del combate a la comida chatarra.

3. Reforma a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad para impulsar el Programa de Beneficios para las Personas con Discapacidad.



4. Reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes, para poder construir caminos rurales conectados a zonas alejadas de ciudades que permitan mayor comunicación y fuentes de empleo.

5. Reforma a diversos ordenamientos para la armonización legislativa con relación al Plan Nacional de Desarrollo.



6. Reforma a la Ley General de Educación, con la finalidad de incorporar en los planes y programas de estudio de educación básica, para ampliar los alcances de la promoción de estilos de “vida saludable” y el mejoramiento de planes de estudio sobre educación nutrimental, que permita conocer y prevenir el sobrepeso y la obesidad.

7. Reforma que busca la prohibición de la venta de alimentos no nutritivos, alimentos de escaso valor nutrimental y perjudiciales para la salud, dentro de los planteles escolares de educación básica y el establecimiento de mecanismos que verifiquen su cumplimiento.



8. Reformas para regular la publicidad de alimentos de escaso valor nutrimental y combatir el consumo de alimentos “chatarra”.

9. Reformas para promover la incorporación de bebederos en escuelas.



10. Reformas al Código Civil Federal y a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a fin de incluir la figura del “Derecho del Tanto”.

11. Reforma con perspectiva sectorial, para actualizar el uso y aprovechamiento del mar territorial, vías navegables. Playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

12. Reforma para el establecimiento de un Seguro de Desempleo a Nivel Nacional.

13. Reforma que permita la creación de un Sistema Nacional de Cuidados.



14. Reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta para considerar exentos del pago de dicho impuesto a los padres y madres solteros, que sean jefes de familia, cuyo ingreso mensual sea inferior a 10 veces la Unidad de Medida y Actualización.

15. Reforma a la Ley General de Salud para considerar a los trastornos alimentarios como padecimientos susceptibles de las actividades en materia de nutrición.

16. Reforma a la Ley General de Salud para prevenir el suicidio.



17. Expedición de una Ley General de Salud Mental.

18. Reforma la Ley General de Salud en materia de donación de órganos.

19. Reforma a la Ley General de Salud que tiene como finalidad el dotar a la Secretaría de Salud Federal de facultades para verificar el cumplimiento de los requisitos en materia de distancia mínima para autorizar venta y consumo de alcohol, así como el establecimiento de programas para la identificación de venta clandestina de alcohol y la implementación de programas de prevención de alcoholismo en menores de edad.



20. Reforma para la regulación y sanción de los denominados “productos milagro”.

21. Reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, a efecto de apoyar a los Estados de la República que tienen temperaturas extremas.

22. Reformas a la Ley del Seguro Social y la Ley de Desarrollo Social para crear la figura de Estancias de Bienestar Social.

23. Reformas a la Ley del Seguro Social para apoyar a las personas que cumplen con los requisitos por edad de retiro.



24. Reforma a la Ley Federal del Trabajo para la creación del Directorio Nacional de Lactarios.

25. Reforma para otorgar seguridad social a los trabajadores al volante (taxistas) y a los trabajadores eventuales de la industria de la construcción.



26. Reforma a la Ley General de Salud a fin de establecer que a la Secretaría de Salud le corresponde la prevención, atención y canalización de las enfermedades ocasionadas por la exposición al asbesto.

27. Reformas legislativas en materia laboral que regulen el trabajo digital y alojamiento colaborativo.



28. Reforma a la Ley General de Salud para desarrollar mecanismos necesarios con hospitales públicos y privados de tercer nivel para que se utilice el sistema de consulta remota para beneficiar a personas que no se puedan trasladar a los hospitales.

29. Reforma para castigar severamente el acoso y violencia escolar en la educación básica.

30. Reforma para fortalecer la enseñanza de la música desde los primeros años de instrucción académica para mejorar el desarrollo cerebral y como instrumento para preservar la paz social.



31. Reforma para reconocer las creaciones y artesanías como Bellas Artes de los Pueblos Originarios.

32. Reforma para el rescate de las lenguas indígenas en la literatura y poesía en su calidad de expresiones culturales.

33. Reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para exentar de pago de estacionamiento a las personas adultas mayores y con discapacidad.



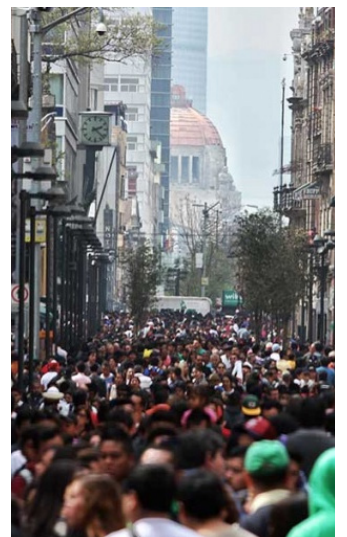
34. Reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte, a fin de que las asociaciones deportivas nacionales brinden asesoría y apoyo administrativo oportuno para los atletas paralímpicos y convencionales.

35. Reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para impulsar el acceso de las personas adultos mayores a las capacitaciones para el trabajo acorde a sus posibilidades.

36. Reformas a la Ley General de Desarrollo Social, para homologar de conformidad a la política social del gobierno federal, una amplitud de lo que es el término de bienestar, insignia de esta administración.



37. Reforma a la Ley General de Salud para garantizar la protección de los prestadores de servicios de salud de los sectores público, social y privado.





38. Reformas legislativas para la promoción de la Salud.

39. Reformas para coordinar esfuerzos para lograr la mayor eficacia en la atención y aseguramiento del derecho humano a la educación para la población más vulnerable.

40. Reformas legislativas para contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas; fomentar la educación en materia de nutrición, desarrollar actitudes solidarias en los individuos y crear conciencia sobre la preservación de la salud.

41. Reforma constitucional en materia de derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes en la elaboración de políticas públicas.

42. Reformas a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales a fin de atender el principio de interés superior de la niñez y de promover el ejercicio de derechos culturales de las personas con discapacidad y de los sectores con mayor vulnerabilidad.

43. Reforma a la Ley General de Partidos Políticos que busca la existencia de representación de grupos de ciudadanos que se consideran vulnerables, estableciendo como obligación de los partidos políticos que en sus estatutos se garantice su participación.

44. Reforma legislativa en materia de fortalecimiento de la cultura de la paz.

45. Reforma a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a fin de que, el 6 de diciembre en los edificios y lugares públicos, la Bandera Nacional se ha de izar a toda asta, en recuerdo del natalicio de Elvia Carrillo Puerto (1878).

46. Decreto para que la tercera semana de diciembre de cada año se declare "Semana Nacional de la Solidaridad Humana", en el marco del Día Internacional de la Solidaridad Humana, establecido para el 20 de diciembre de cada año.

47. Reformas a diversas disposiciones de la Ley Agraria, para regular el derecho a la propiedad para las mujeres de bajos recursos y en el ámbito agrario, a fin de empoderarse y facilitar su acceso a servicios financieros y créditos.

48. Reformas a diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para impulsar el emprendimiento entre los jóvenes como una atribución del Instituto.





49. Reformas legislativas para la protección de las ciudades patrimonio de la humanidad en México.

50. Reformas a la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales, para permitir la unificación de las semanas de cotización para la obtención de pensiones.

51. Reforma legislativa para la incorporación de un Ingreso Básico Universal.

52. Expedición de una Ley de Derechos para los Productores Rurales para la Autosuficiencia Alimentaria, con el objetivo de garantizar a los productores rurales los programas de Precios de garantía, producción para el bienestar, programa nacional de abasto y programa sembrando vida.

53. Reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para integrar al amaranto a la canasta básica.

54. Reformas relativas a la educación pública y educación normalista.

55. Reformas a la Ley de Vivienda.

56. Reformas a la Ley General de Salud para impulsar la creación de políticas públicas para prevenir las muertes súbitas.

57. Reformas a la Ley General de Salud los responsables de establecimientos con grandes concentraciones de personas y con unidades de emergencia móvil, deban contar con un desfibrilador automático externo.

58. Reforma que permita establecer un Ingreso Extraordinario del Bienestar.

59. Reforma a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas para reconocer derechos de niñas y niños hijos de militares mayores de 45 años.

60. Reforma a la Ley General de Educación para incorporar en la educación básica del país el desarrollo de actividades hortícolas.

61. Reformas a la Ley Federal del Trabajo en materia de democracia sindical.



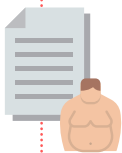


62. Reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de derechos de las mujeres trabajadoras.

63. Reforma a la Ley General de Salud en materia de prevención, protección y atención a la trombosis venosa y arterial.

64. Reforma a diversas disposiciones de la Ley Agraria.

65. Expedición de la Ley de Fomento a la Apicultura Nacional.



66. Reforma a la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola para crear el Instituto de Investigación Vitivinícola y Enológico con sede en Parras de la Fuente, Coahuila.

67. Reformas que permitan el fortalecimiento de políticas nacionales de atención a los problemas y las enfermedades asociadas a la obesidad y a la malnutrición.

68. Reforma constitucional para establecer que la educación pública promoverá valores, éstos serán de naturaleza humanística y científica.

69. Reforma a la Ley General de Educación para la implementación de psicólogos en las escuelas públicas y privadas de México.



70. Reforma a la Ley General de Salud para la implementación de un registro de pacientes individual, así como la creación de un archivo electrónico de historias clínicas.

71. Reforma a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de libros digitales.

72. Reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal en materia de paradores.

73. Reforma para garantizar el acceso a la vivienda digna de todos los trabajadores.



74. Reforma para la prevención social de la violencia y la delincuencia en los ámbitos social y familiar.





MEDIO AMBIENTE



1. Reforma a la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y al Código Penal Federal para prohibir y sancionar la práctica del aleteo de tiburones.

2. Reforma a la Ley General de Salud, Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para lograr una prohibición gradual de Plaguicidas Altamente Peligrosos.

3. Reforma para el fomento de energías limpias.



4. Reforma legislativa que permita acceder a una dieta sostenible que considere al medio ambiente y una alimentación libre de crueldad hacia los animales.

5. Reforma legislativa para impulsar la captación de agua de lluvia y la gestión del agua pluvial.

6. Reformas legislativas para el fomento, implementación y uso de energías sustentables, renovables y limpias.



7. Reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el propósito del manejo sostenible de los bosques contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, por actividades agrícolas, ganaderas o de mal manejo de basura.

8. Reforma a la Ley General de la Educación, para establecer dentro de las funciones de la Nueva Escuela Mexicana el fomento de actitudes de respeto y cuidado de los animales.



9. Reformas legislativas para una correcta gestión del agua.

10. Reformas a diversos ordenamientos que permitan la conservación y protección de Áreas Naturales Protegidas, ecosistemas y biodiversidad, así como la sostenibilidad de bosques.



11. Reforma legislativa para la remediación de suelos.

12. Reformas legislativas en materia de vertimientos a mares y ríos.

13. Reforma a la Ley de Petróleos Mexicanos, con objeto de que PEMEX desarrolle su atribución de generar proyectos de energía alterna, diferente a la de hidrocarburos.

14. Reforma a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia medioambiental.



15. Reforma a la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía en materia de protección animal y medioambiental.

16. Reforma a la Ley Federal de Sanidad Animal en materia de protección animal y medioambiental.



17. Reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Prevención y Gestión Integral de los Residuos, para construir una mejor Gestión de Residuos Electrónicos.

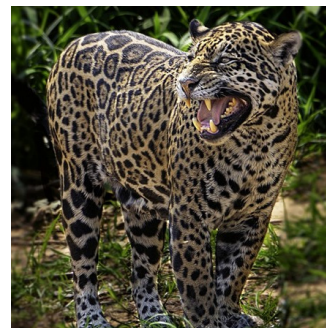
18. Reformas legislativas que permitan el desarrollo integral de la tecnología para uso de energía solar y eólica en México.

19. Reformas legislativas para establecer nuevas estaciones de monitoreo de calidad del aire en ciudades que no cuentan con ninguna, así como la actualización y mantenimiento de estos sistemas con la finalidad de optimizar su funcionamiento y ampliar el sistema de monitoreo de calidad del aire en todo el país.



20. Reformas y adiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente a efecto de establecer una coordinación a través de un Consejo Colegiado para la atención problemas del Medio Ambiente y el establecimiento de sanciones por su incumplimiento.

21. Reforma a la Administración Pública Federal, a fin de fomentar el ahorro de agua a través del uso e implementación de nuevas tecnologías.



22. Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural, a fin de Impulsar la “rotación de cultivos” para el desarrollo de sistemas de producción diversificados que aseguren la sostenibilidad del suelo y la promoción de cultivos que se alternan año con año para que mantengan la fertilidad del suelo y reduzcan los niveles de erosión.



23. Reforma a la Ley General de Salud para prohibir la comercialización y el consumo de especies animales exóticas y todas aquellas que no cuenten con certificado TIF y que hayan sido previamente criadas solo para consumo humano.



24. Reformas a la Ley General de Protección al Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico y al Código Penal para sancionar a quien capture imagen videograbada o fotográfica a especies exóticas sin permiso de la autoridad ambiental o ajena a fines de investigación o difusión de estas.



25. Reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para establecer la obligación de la Federación, Estados y Municipios para llevar a cabo campañas permanentes de información y capacitación en materia de introducción de nuevas especies.

26. Reformas legislativas para el desarrollo de proyectos de captura, uso y almacenamiento de CO2 en el sector energético.

27. Que la recaudación de los recursos provenientes por el derecho de saneamiento ambiental sea aplicada para la conservación y saneamiento de las playas en toda la Zona Federal Marítimo Terrestre del País.

28. Reforma con el objeto de incorporar en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la obligación de realizar inventarios de acidez.

29. Reformas a la Ley General de Vida Silvestre para la regulación de los animales no humanos.

30. Reforma para la homologación de legislación en materia de turismo acorde con los lineamientos de medio ambiente y sustentabilidad de conformidad con el artículo 4 Constitucional.



31. Reforma legislativa para crear un capítulo sobre turismo sustentable coordinación con SECTUR.



ECONOMÍA Y SISTEMA FINANCIERO



1. Trabajos preparatorios para el análisis de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos 2021.

2. Reformas a Ley Federal de Protección al Consumidor y al Código Civil Federal, para regular la obsolescencia programada.

3. Reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para estimular a las empresas a obtener la certificación internacional del Consejo de Administración Forestal.

4. Reforma al Código Fiscal de la Federación para establecer un Impuesto a la Herencia.

5. Reformas legislativas en materia de recuperación económica.

6. Reformas legislativas en materia de progresividad fiscal.

7. Reforma a la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, en materia de regulación de tarifas en la prestación de servicios de transporte marítimo de pasajeros.

8. Reforma a la Ley Federal de Competencia Económica para que, cuando se trate precios máximos fijados por el Estado para bienes y servicios de consumo popular, la COFECE emita opiniones posteriores.

9. Reformas legislativas que permitan la modernización de la Ley de Aguas Nacionales.

10. Reforma a la Ley de Presupuesto.

11. Reformas legislativas para que el aumento al Salario Mínimo nunca sea por debajo de la inflación.

12. Reforma al Código Fiscal de la Federación, a fin de agregar el concepto de contribución.





13. Reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales en materia de ampliación de playas marítimas para generar certidumbre jurídica a los inversionistas.

14. Reforma que permita la creación del “Buró de Crédito Público” para fomentar el acceso a los servicios financieros.



15. Reforma a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios para evitar que las administraciones salientes de entidades y municipios dejen pasivos por concepto de terminación laboral.

16. Reforma legislativa para establecer la figura de “mercados tradicionales”.

17. Mejora regulatoria que propicie la reducción de trámites para las Pymes.

18. Reformas para el fortalecimiento del Pacto Fiscal.



19. Expedición de una Ley sobre Responsabilidad Empresarial y Debida Diligencia Corporativa.

20. Reforma al Código de Comercio en materia de comercio electrónico y de uso de tecnologías de la información y la comunicación en los procedimientos judiciales mercantiles.



21. Reformas legislativas que permitan consolidar la construcción del Estado de bienestar para toda la población incorporado en el artículo 4º constitucional.

22. Reformas legislativas para fortalecer las haciendas públicas locales mediante el mejoramiento de mecanismos de planeación, calidad y fiscalización del gasto que garanticen que el endeudamiento se destine de forma prioritaria a proyectos de infraestructura en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

23. Reforma a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en materia de vinculación con la comunidad científica.



24. Reforma de diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para fortalecer a las pequeñas unidades de producción agrícolas, atendiendo las desigualdades ante las grandes unidades de producción.





25. Reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, que busca crear mecanismos de regulación a fin de evitar incrementos arbitrarios e injustificados de tarifas.

Iniciativa para el cobro justo de peajes.



26. Reforma constitucional para establecer la obligación de los ayuntamientos para destinar y ejercer los recursos que reciben de Fondos Federales (ramo 28 y ramo 33), de manera proporcional al número de habitantes, grado de marginación y necesidades básicas de la población.

27. Reformar al Código Civil Federal, para aumentar la cantidad que puede ser afectada a favor del patrimonio familiar.

28. Reforma Fiscal Progresiva.



29. Expedición de una Ley de la Financiera Nacional Agropecuaria y Ley del Seguro Agrícola y Ganadero.

30. Expedición de una Ley de Pensiones.

31. Crear una zona libre en Chetumal que permita promover el desarrollo productivo y la creación de empleos; particularmente de disminuir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la franja fronteriza sur, pasando del 16 por ciento que actualmente se tiene al 8 por ciento, y el Impuesto sobre la Renta pasando del 35% al 20% en la zona fronteriza sur en materia fiscal.



32. Establecer obligatoriedad en el marco regulatorio de la COFECE, la elaboración de estudios económicos que determinen si existen prácticas monopólicas y con base a ello, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes determine la sanción correspondiente.

33. Expedición de la Ley que crea el Sistema Nacional para la Diversificación Económica de los Estados y Municipios con Actividad Petrolera.

34. Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal.

35. Reforma a la Ley Aduanera y la Ley del Servicio de Administración Tributaria en materia aduanera.

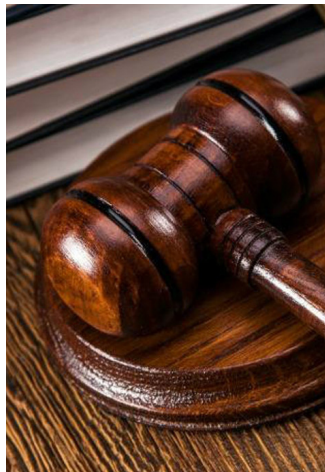
36. Reforma para la regulación en materia de gestión y aprovechamiento de aguas subterráneas.



REFORMAS AL PODER LEGISLATIVO FEDERAL



1. Reforma para establecer en el Senado un sistema de Parlamento Digital.
2. Reforma al Reglamento del Senado para que los inmuebles que constituyen el Recinto se declaren libres de Humo.
3. Reforma constitucional para reducir el número de diputados federales buscando con ello dar eficacia al trabajo legislativo.
4. Eliminar el Fuero al presidente y a los legisladores.
5. Reforma constitucional para que todos los Poderes y los Órganos Autónomos establezcan Salarios Máximos por debajo del presidente.
6. Reforma a la Constitución, para establecer facultades para que el Congreso legisle de manera exclusiva el régimen de responsabilidades penales por hechos de corrupción de manera concurrente.
7. Reforma al Reglamento del Senado de la República y al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de denominación de los diversos tipos de leyes (Federales, Nacionales y Generales).





POLÍTICA EXTERIOR



1. “Encuentro De Naciones Amigas para el Fortalecimiento de Latinoamérica como Bloque Económico”, a fin de reforzar nuestras relaciones comerciales de carácter internacional, focalizando la atención y esfuerzos con toda Latinoamérica.

2. Reforma para actualizar y fortalecer el marco jurídico en materia de celebración y aprobación de tratados internacionales.



3. Reforma a la Ley del Servicio Exterior Mexicano a fin de que, en los exámenes de ingreso y en las normas de ascenso al SEM, se busque la igualdad de oportunidades entre los géneros.

4. Reforma legislativa para mejorar los servicios que prestan los consulados de México en el exterior, en particular en las áreas de Protección. (sen. Vasconcelos)



5. Expedición de una Ley que fortalezca y regule las funciones de los Consulados de México en el exterior.

6. Reforma legislativa para la creación de mecanismos de vinculación para aquellos mexicanos altamente calificados que laboran en el extranjero, se vinculen con instituciones mexicanas a efecto de materializar sus proyectos.



7. Reforma constitucional para establecer la responsabilidad del Estado mexicano en la protección de los derechos humanos de los connacionales en el exterior.



INSTRUMENTOS INTERNACIONALES



1. Anexo III “Reglas para Prevenir la Contaminación por Sustancias Perjudiciales Transportadas por Mar en Bultos”, del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978.

2. Anexo IV “Reglas para Prevenir la Contaminación por la Aguas Sucias de los Buques”, del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978.

3. Recomendación 193 sobre la promoción de las cooperativas, adoptadas en Ginebra, Suiza el 20 de junio de 2002.

4. Recomendación 194 sobre la lista de enfermedades profesionales, adoptada en Ginebra, Suiza, el 20 de junio de 2002.

5. Recomendación 195 sobre el desarrollo de los recursos humanos, adoptada en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2004.

6. Recomendación 198 sobre la relación de trabajo, adoptada en Ginebra, Suiza, el 17 de junio de 2010.

7. Recomendación 202 sobre los pisos de protección social, adoptada en Ginebra, Suiza, el 14 de junio de 2012.

8. Convención Americana sobre Derechos Humanos, adoptada en la ciudad de San José, Costa Rica, el veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, propuesta de retiro de la Declaración Interpretativa formulada por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y aprobada conjuntamente con el instrumento el 18 de diciembre de 1980.

9. Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear, hecho en Washington, D.C., el siete de mayo de dos mil dieciocho.

10. Reservas a los Anexos Específicos A, B, C, F, G y J del Protocolo de Enmienda del Convenio Internacional sobre la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros, hecho en Bruselas el veintiséis de junio de mil novecientos noventa y nueve.





11. Convención Multilateral para Implementar las Medidas relacionadas con los Tratados Fiscales destinadas a Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios, hecha en París, Francia, el veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, así como sus reservas y notificaciones.



12. Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala sobre Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, firmado en la Ciudad de Hidalgo, Chiapas, el siete de noviembre de dos mil diecinueve.



13. Protocolo relativo a una Enmienda del Artículo 50 a) del Convenio sobre Aviación Civil Internacional y el Protocolo relativo a la Enmienda del Artículo 56 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, instancia máxima de decisión, durante el 39° periodo de sesiones efectuado en Montreal, Canadá, del 27 de septiembre al 6 de octubre de 2016.

14. Enmiendas al Artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

15. Enmienda del Convenio de Basilea sobre Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación.



16. Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y El Caribe, hecho en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018 y sus declaraciones interpretativas.



NOMBRAMIENTOS PENDIENTES:



1. Consejeros Honoríficos del Consejo Consultivo del INAI



2. Magistrados de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa



3. Órgano de Gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica



4. Procuraduría para la Defensa del Contribuyente



5. Magistrado de Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



6. Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas



7. Magistrado Numerario del Tribunal Superior Agrario



8. Consejeros del Consejo Consultivo de la CNDH



9. Magistrados Electorales Locales de diversas Entidades Federativas



10. Comisionado de la Comisión Nacional de Hidrocarburos



11. Comisionado de la Comisión Reguladora de Energía



12. Presidente del órgano de gobierno del IFT

IV. Seguimiento a asuntos legislativos



1. Reforma integral al Poder Judicial de la Federación.
2. Aprobación de la Ley General de Economía Circular.
3. Reformas al sistema financiero.
4. Reformas para regular el Congreso digital.



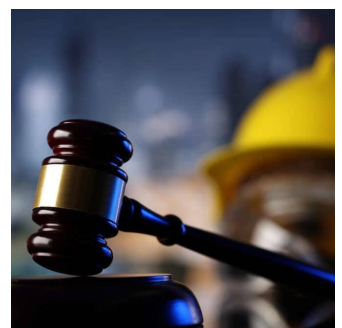
5. Reformas en materia de justicia digital.
6. Ley que Regula las Actividades de Cabildeo en el Congreso de la Unión.
7. Reforma a la ley federal del trabajo para respetar los derechos de los trabajadores en materia de subcontratación.



8. Reforma a diversas legislaciones de la materia para el reconocimiento del concepto de "Sentencia Animal".
9. Reformas en materia de regulación de Mercados Húmedos.
10. Aprobación de la Ley General para la Regulación y Control de Cannabis.
11. Reforma integral sobre derechos sexuales y Reproductivos.



12. Reforma al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para derogar la figura del arraigo.
13. Reforma al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia digital.
14. Reforma a la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de trabajo penitenciario.
15. Aprobación de la Ley General en materia de Desplazamiento Forzado Interno.



16. Reforma de los artículos 5, 20 Bis 6, 20 Bis 7, 131 y 133 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para facultar a la Federación en materia de aprovechamiento sustentable, protección y preservación de las aguas nacionales, comprendiendo los materiales ficológicos que arriban a los litorales.



17. Reforma de diversas disposiciones del Título Noveno, Libro Segundo del Código Penal Federal y expedición de la Ley de Seguridad Informática.

18. Reforma al Reglamento de la Medalla de Honor Belisario Domínguez para reconocer a un hombre y una mujer mexicanos con trayectoria destacable en vida y dos medallas post mortem para honrar a un hombre y a una mujer mexicanos por sus aportes valiosos a la Patria y a la humanidad.



19. Reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de salud mental.

20. Reforma del artículo 36 de la Ley General de Salud para establecer el derecho de los usuarios de servicios de salud y medicamentos a no cubrir ningún tipo de cuota de recuperación.



21. Reforma y adición de la fracción XII del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y de la fracción VI del artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo para la creación y fortalecimiento de programas en beneficio de las personas jóvenes en situación de informalidad laboral o de vulnerabilidad.

22. Reforma de la Ley Federal del Trabajo para que se establezcan instancias y mecanismos de conclusión para el seguimiento y resolución de los juicios laborales que se encuentren activos y tengan un rezago de más de dos años de antigüedad.

23. Reforma constitucional para que los sectores públicos en materia de salud y educativo sean los encargados de implementar los instrumentos legales para formalizar la creación de puestos de base.



24. Reforma a diversos artículos de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para que se considere a las unidades de transporte para traslado de pacientes con cita programada como parte de los servicios de autotransporte federal.

25. Aprobación de la Ley General de Seguridad Vial.

26. Reforma a la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que permita regular la negativa de becas a aspirantes, como sustento al ejercicio de su derecho a la libertad de trabajo previsto en el artículo 5 de la Constitución durante el periodo de duración del posgrado respectivo a cambio de ser acreedores a dichos apoyos académicos.



27. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo séptimo de la Ley Federal del Trabajo en materia de derechos humanos y no discriminación en los centros de trabajo.

28. Proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción V del artículo 107 de la Ley de Migración.

29. Proyecto de decreto que reforma y adiciona una fracción XIV al artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional en materia de elevar a rango de amenaza a la seguridad nacional el tráfico de armas en las fronteras.



30. Reforma a la Ley General de Educación. Reformas a la Ley General de Salud para garantizar la alimentación universal de niñas y niños desde la gestación hasta el sistema preescolar.

31. Regulación de la publicidad de alimentos y bebidas chatarra.

32. Prohibición de venta de alimentos y bebidas chatarra en escuelas.

33. Reforma constitucional en materia de seguridad alimentaria.



34. Reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear una Subsecretaría de Educación Intercultural Indígena.

35. Reformas a Ley Federal de Protección al Consumidor y al Código Civil Federal, para regular la obsolescencia programada.

36. Reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, que propone actividades de responsabilidad compartida para optimizar la recuperación de plásticos.





37. Reformas a la Ley de Instituciones de Crédito en apoyo a trabajadores, jubilados y pensionados que son víctima de abuso por parte de instituciones financieras no reguladas en el crédito de nómina.

38. Reformas a la Ley General de Protección Civil para el reconocimiento a los bomberos como participantes del Sistema Nacional de Protección Civil a fin de establecer estándares homogéneos de capacitación y nivel salarial.

39. Reforma a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros para el fortalecimiento a los procedimientos de la CONDUSEF.



40. Reforma a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en materia de Teletrabajo por emergencia sanitaria.

41. Reforma a la Ley General de Salud que permita el otorgamiento de un seguro para el personal médico en caso de fallecimiento a causa de enfermedad transmisible en situaciones de epidemia o pandemia.

42. Aprobación de la Ley General de Industrias Creativas y Culturales.



43. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso I), recorriéndome el anterior para ahora ser el inciso J) de la fracción III del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguro de daños para viviendas.

44. Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de protección del libre desarrollo de la personalidad del menor a través de mecanismos para evitar la alienación parental.

45. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de responsabilidad patrimonial del estado.



46. Decreto que crea el premio al mérito literario “Rosario Castellanos” y que reforma el artículo 56, numeral 1, para adicionar una fracción VI, y se adiciona el artículo 56 ter, del Reglamento del Senado de la República.

47. Inscripción en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Senado de la República con el nombre de “Rudesindo Cantarell Jiménez”.

48. Adición de un párrafo al artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo en materia de inspección laboral.



49. Reforma del inciso b) de la fracción XI del artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en materia de acciones afirmativas en el área laboral a través de una cuota de género.

50. Reforma a la fracción I del artículo 7 y a la fracción XII del artículo 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de mejora del estado de derecho.



51. Reforma los párrafos 4 y 5 del artículo 14 y el párrafo 2 del artículo 232, todos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de género.

52. Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de acceso a la información.

53. Reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que propone aumentar el tiempo de inhabilitación para los servidores públicos que utilicen el nombre de un familiar hasta en cuarto grado para obtener un beneficio propio (de diez a quince años).

54. Reforma a los artículos 265, 266 y 266 Bis del Código Penal Federal que propone aumentar las penas previstas para abuso sexual y violación.

55. Reforma al quinto párrafo del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Medio Ambiente que propone que el Estado mexicano deba conservar, restaurar, desarrollar sosteniblemente y proteger la biodiversidad, los ecosistemas y el equilibrio ecológico en coparticipación con la sociedad y sancionando tanto el daño como el deterioro y la acción misma de contaminar.

56. Reforman a los artículos 157 y 160 de la Ley Federal de Derechos de Autor que propone subsanar imprevisiones de forma, en materia de derechos de autor de pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, a efecto de consolidar sus derechos morales y patrimoniales y a la vez facilitar el flujo de su obra intelectual.

57. Reforma a los artículos 325 del Código Penal Federal y 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que propone establecer que los jueces federales conozcan del delito de feminicidio, y que para otorgamiento de suspensión será requisito que se constituya la garantía del interés fiscal ante la Sala en la que se esté instruyendo, siguiendo los procedimientos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

58. Reforma a diversos artículos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que propone integrar una Secretaría Técnica al Consejo de la Comisión Nacional con el objeto de evitar cualquier conflicto de interés y se garantice la independencia en el ejercicio de sus funciones, así como establecer su integración y facultades.





59. Reforma al artículo 102. Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que propone imposibilitar la reelección al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

60. Reforma a la Ley General de Salud a fin de que el Instituto de Salud para el Bienestar tenga la función de celebrar los convenios y demás instrumentos jurídicos de coordinación y colaboración que sean necesarios, con el Instituto Mexicano del Seguro Social para garantizar el funcionamiento y adecuado desarrollo del Programa IMSSBienestar.

61. Reforma del Artículo Cuarto de las Disposiciones Transitorias del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2008 a fin de que los siete magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, electos por la Cámara de Senadores el 20 de octubre de 2016 y cuyo mandato inició el 4 de noviembre del mismo año, desempeñen su encargo conforme al orden originalmente designado.

62. Reforma y adición a diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que propone modificar “esposo o concubino” por el vocablo “cónyuge”; contempla la posibilidad de otorgarle a la mujer trabajadora, el derecho de transmitir al esposo o al concubinario una pensión de viudez en el caso eventual de su fallecimiento y adiciona la definición de “Unión civil”.

63. Reforma y adición a diversos artículos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos para incluir en la política en materia de prevención y gestión integral de los residuos, a la valoración de los residuos sólidos urbanos, para su reciclaje, reutilización y aprovechamiento en la generación de energía, propiciando el cuidado y sustentabilidad del medio ambiente.

64. Reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley de Coordinación Fiscal que propone que el bienestar se considere como una de las clasificaciones para el Presupuesto de Egresos, la cual consta de previsiones de gasto con base en el aumento poblacional, situación de pobreza y rezago social por área geográfica.

65. Reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y a la Ley de Coordinación Fiscal para dotar de autonomía presupuestal, operativa y de gestión, a la Procuraduría de Protección que forma parte del Sistema Nacional DIF, así como crear el Fondo de Aportaciones para la Protección y Restitución de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.





66. Reforma a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud para otorgarle la atribución de propiciar la impartición de la educación financiera de manera continua en las escuelas, lugares de trabajo y el propio instituto.

67. Reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público para incorporar la participación de los sistemas familiares de producción o unidades productivas familiares en las compras públicas.

68. Reforma al artículo 419 del Código Penal Federal para tipificar el delito de derribar o trasplantar un árbol sin el permiso forestal e incrementar la pena a quien cometa delitos en materia de recursos forestales maderables.



69. Reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte para crear la Confederación Deportiva Mexicana, Asociación Civil.

70. Reforma y adición a diversos artículos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de primera infancia.

71. Reforma del artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el nombre oficial del estado de Veracruz sea Veracruz de Ignacio de la Llave.

72. Reforma y adición a diversos artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para regular la agricultura familiar.



73. Reforma y adición a diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Civil Federal, en materia de violencia sexual infantil.

74. Reforma al Código Civil Federal que propone una normatividad civil apegada al principio de igualdad entre hombres y mujeres, así como el respeto del interés superior del menor, otorgando la posibilidad de que este permanezca con su padre o madre cuando estos hayan decidido terminar con la cohabitación, siempre y cuando se satisfagan las necesidades básicas y vitales del menor.

75. Reformas a la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público y la Ley General de Sociedades Cooperativas que propone se observe el principio de paridad de género para la integración de consejos, comités y en su caso, de representaciones.



76. Reforma integral al Código Civil Federal con el objeto de reconocer los derechos de las personas con discapacidad intelectual y la creación de la figura de las "salvaguardias".

77. Reforma para aumentar la prescripción de los delitos de abuso sexual infantil para que, a partir de la comisión del delito, la víctima tenga 40 años para realizar la denuncia correspondiente.

78. Reforma a la Ley de Migración para reconocer que la Guardia Nacional puede coadyuvar con la autoridad migratoria en el desempeño de sus funciones.



79. Reformas a la Ley Aduanera que proponen crear la figura del derecho del Agente Aduanal a ser suplido, a fin de garantizar la continuidad en el servicio de despacho indirecto de mercancías.



80. Reforma a la Ley General de Salud para incluir entre los objetivos del Sistema Nacional de Salud, promover el respeto, la protección y el trato digno a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio.

81. Reformas a la Ley General de Salud y al Código Penal Federal para que no sea punible la conducta de los profesionales de la salud cuando realicen lo necesario e idóneo para salvaguardar la integridad física o la vida del paciente, acreditando que no cuenta con las condiciones óptimas, herramientas e instrumentos científicamente necesarios en la atención médica.



82. Reforma al Código Penal Federal para incluir un eximente de responsabilidad penal cuando los daños a la salud de las personas, considerados como reacciones colaterales o complicaciones propias de los tratamientos indicados por médicos.

83. Reforma a la Ley del Seguro Social y la Ley del ISSSTE en materia de lenguaje incluyente e igualdad de derechos para matrimonios, concubinatos o relaciones civiles entre personas del mismo sexo.

84. Reforma a la Ley del Seguro Social y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para otorgar el derecho de guardería para los padres y para las y los jóvenes estudiantes y trabajadores.



85. Reforma a la Ley del Seguro Social y la Ley del ISSSTE que facilita el acceso a la pensión o retiro de recursos a los enfermos terminales.

86. Reformas que permitan aclarar en el texto de la Ley del Seguro Social la eliminación de los tiempos de espera para acceder a la pensión de vejez o cesantía en edad avanzada, cuando se dejó de formar parte del régimen obligatorio.

87. Reformas a la Ley del Seguro Social, de la Ley del ISSSTE, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para que en caso de muerte de la madre en el alumbramiento o dentro de los 42 días posteriores a éste, se le otorgue licencia para los cuidados del menor, al padre o quien quede a cargo de la patria del menor.



88. Reforma a la Ley aduanera para crear la figura del derecho del Agente Aduanal a ser suplido, a fin de garantizar la continuidad en el servicio de despacho indirecto de mercancías.



89. Reforma a la Ley General de Salud para incluir entre los objetivos del Sistema Nacional de Salud, promover el respeto, la protección y el trato digno a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio.

90. Reforma al Código Penal Federal que propone imponer una sanción a quien certifique falsamente que una persona tiene una enfermedad u otro impedimento bastante para dispensarla de cumplir una obligación que la ley impone.

91. Reforma a la Ley General de Salud para que las enfermeras y enfermeros que ejerzan en forma pública y/o privada enseñanza de actividades y especialidades cuenten con certificación vigente otorgada.

92. Reformas varias a la Ley General de Salud en materia alimentaria, de nutrición, de conducta alimentaria, de control de la desnutrición y obesidad, así como de servicios de nutrición.



93. Reforma a la Ley General de Salud para la protección materno-infantil y la promoción de la salud materna, durante el embarazo, parto, postparto y puerperio, debido a la condición de vulnerabilidad en que se encuentra la mujer y el producto.

94. Reforma a la Ley General de Salud relativa a la promoción del consumo de ácido fólico como medio de prevención de enfermedades congénitas.

95. Reformas a la Ley General de Desarrollo Social y a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para la implementación de políticas públicas que incrementen el rescate de alimentos y su asignación a personas que sufren carencia alimentaria.



96. Reforma al Reglamento de la medalla Belisario Domínguez para que se otorguen: una medalla en el área del Humanismo, una para el área de la ciencia, otra para las artes o cultura y una para el bienestar y desarrollo social.

97. Reforma a la Ley General de Salud para atender los problemas de desnutrición en niños menores a cinco años, mujeres embarazadas, grupos indígenas y adultos mayores, a través del reconocimiento de las categorías “fórmulas para regímenes dietéticos especiales” y “fórmulas dietéticas para fines médicos especiales”.



98. Reforma a la Ley General de Salud para que las entidades federativas, Instituciones Públicas de Seguridad Social y los Institutos Nacionales de Salud puedan celebrar convenios entre sí y con personas jurídicas de carácter nacional e internacional, públicos o privados a fin de proporcionar servicios de salud derivados del uso de equipos médicos.



99. Reforma a la Ley Aduanera para que se les otorgue el derecho a los agentes aduanales, a constituir sociedades para facilitar la prestación de sus servicios del despacho aduanero.

100. Reforma a las Leyes Generales de Salud, y de la de Educación para que la Secretaría de Salud pueda realizar convenios con organizaciones de la sociedad civil, federaciones o confederaciones patronales a efecto de que se impulse, promueva, desarrolle, fortalezca e inculque la cultura de donación altruista de órganos y donación voluntaria y altruista de sangre humana.



101. Reforma a la Ley General de Salud para regular la objeción de conciencia sanitaria del prestador de servicios de salud.

102. Reforma a la Ley General de Salud para favorecer el consumo de productos lácteos y sus derivados.

103. Aprobación de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

104. Reforma para regular el ejercicio del derecho a la consulta de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.



105. Reforma Constitucional en el tema de participación de los jóvenes en los partidos políticos sobre las candidaturas a legisladores federales y locales.

106. Reforma a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, con la finalidad de prohibir la circulación de camiones de doble remolque.

107. Abrogación del Estatuto de las Islas Marías, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1939.

108. Reformas para estimular la capacitación de los integrantes del servicio militar para la ejecución de actividades tendientes a proteger el medio ambiente; y acceso libre acceso y tránsito en las playas y zona federal marítimo terrestre.



109. Establecimiento del “Día de la Unidad Nacional” en conmemoración de los sismos de 1985 y 2017.

110. Reformas para establecer infracciones y sanciones en materia electoral a servidores públicos por uso de recursos públicos para la presión o coacción a los electores.





111. Reforma sobre enajenación de bienes públicos mediante subasta y por sorteo.

112. Reforma al artículo 73 y 109 constitucional en materia de ciudadanos alertadores de actos de corrupción y su protección.

113. Reforma al artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al artículo 10 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción para incorporar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto y representación de la Unidad de Inteligencia Financiera, dentro del Sistema Nacional Anticorrupción.



114. Reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Turismo en materia de integración de la biodiversidad.

115. Reforma a la Ley General de Educación en materia de civismo tributario.

116. Reforma que modifica diversos artículos de la ley General de Educación y de la Ley General de Salud para fomentar la enseñanza de la educación nutricional y estilos de vida saludable en los niveles básicos de estudio.



117. Reforma a la Ley de Protección al Consumidor para definir los procesos de alertas y llamados a revisión en materia de suspensión y reposición de bienes o productos.

118. Aprobación de la Ley General para la Regulación, Control y Aprovechamiento de la Cannabis y sus Derivados, así como modificaciones y adiciones a la Ley General de Salud, el Código Penal Federal y la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.



119. Reforma para modernizar la configuración tributaria sobre bebidas alcohólicas, bajo un enfoque de salud pública, para modificar la Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.



120. Reforma constitucional para mejorar la cooperación interinstitucional entre los Poderes de la Unión.

121. Reforma a diversos artículos de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación relativa al procedimiento de declaratoria de inconstitucionalidad.

122. Reforma constitucional relativa al principio de relatividad de las sentencias. Integración de la jurisprudencia.



123. Reforma a diversos artículos de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que armoniza diversos tópicos, tales como atribuciones de la Fiscalía General de la República en materia de Amparo, desindexación del salario mínimo, reforma política de la Ciudad de México, reforma laboral, suspensión del acto reclamado, entre otros.

124. Reforma constitucional para el Fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción mediante la participación ciudadana para proporcionar informaciones y comunicaciones, alertar, dar aviso o formular denuncia ante las instancias competentes.

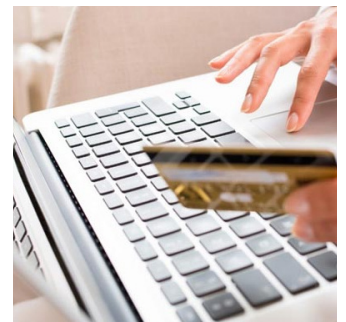


125. Reformas legislativas a favor de la protección de monumentos y zonas arqueológicas.

126. Reforma a las fracciones I y II del artículo único del decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.



127. Reforma a la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia en materia de umbrales para historial crediticio.





128. Reforma que adiciona un artículo 149 quárter al Código Penal Federal, y un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud en materia de prohibición de las terapias de conversión.

129. Reforma para la creación de la Comisión Reguladora de Igualdad de Oportunidades Laborales.



130. Reforma para regular el ejercicio del derecho a la consulta de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

131. Abrogación del Estatuto de las Islas Marías, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 1939.

132. Reforma para privilegiar la capacitación de los integrantes del servicio militar para la ejecución de actividades tendientes a proteger el medio ambiente; y acceso libre acceso y tránsito en las playas y zona federal marítimo terrestre.

133. Decreto que establece el “Día de la Unidad Nacional” en conmemoración de los sismos de 1985 y 2017.



134. Reforma para establecer infracciones y sanciones en materia electoral a servidores públicos por uso de recursos públicos para la presión o coacción a los electores.

135. Reforma para la enajenación de bienes públicos mediante subasta y por sorteo.

136. Minutas e iniciativas en materia de alerta de violencia contra las mujeres.

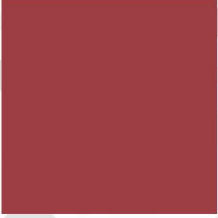
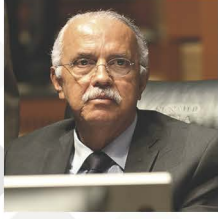
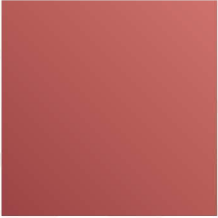


137. Minutas en materia de paridad.





Senado
morena
LXIV Legislatura



MORENA

1. Rocío Adriana Abreu Artiñano
2. Ricardo Ahued Bardahuil
3. Cristóbal Arias Solís
4. Alejandro Armenta Mier
5. Claudia Esther Balderas Espinoza
6. Martí Batres Guadarrama
7. Arturo Bours Griffith
8. Bertha Alicia Caraveo Camarena
9. María Antonia Cárdenas Mariscal
10. Imelda Castro Castro
11. Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes
12. Primo Dothé Mata
13. José Ramón Enríquez Herrera
14. Mónica Fernández Balboa
15. Eva Eugenia Galaz Caletti
16. Napoleón Gómez Urrutia
17. María Mercedes González González
18. Santana Armando Guadiana Tijerina
19. Martha Guerrero Sánchez
20. Daniel Gutiérrez Castorena
21. Susana Harp Iturribarria
22. M. Citlalli Hernández Mora
23. Salomón Jara Cruz
24. Juan José Jiménez Yáñez
25. María Soledad Luévano Cantú
26. Germán Martínez Cázares
27. Ifigenia Martínez Hernández
28. Higinio Martínez Miranda
29. Julio Ramón Menchaca Salazar
30. Casimiro Méndez Ortiz
31. Lucía Virginia Meza Guzmán
32. Martha Lucía Micher Camarena
33. Joel Molina Ramírez
34. Ricardo Monreal Ávila
35. José Narro Céspedes
36. Miguel Ángel Navarro Quintero
37. Gerardo Novelo Osuna
38. Aníbal Ostoa Ortega

39. José Luis Pech Vázquez
40. José Alejandro Peña Villa
41. Ovidio Salvador Peralta Suárez
42. Cruz Pérez Cuellar
43. Blanca Estela Piña Gudiño
44. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
45. Ana Lilia Rivera Rivera
46. Rubén Rocha Moya
47. Jesusa Rodríguez Ramírez
48. Radamés Salazar Solorio
49. Nestora Salgado García
50. J. Félix Salgado Macedonio
51. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo
52. Cecilia Margarita Sánchez García
53. Gloria Sánchez Hernández
54. Jesús Lucía Trasviña Waldenrath
55. Lilia Margarita Valdez Martínez
56. Gricelda Valencia de la Mora
57. Héctor Vasconcelos
58. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre
59. Ricardo Velázquez Meza
60. Américo Villarreal Anaya
61. Freyda Marybel Villegas Canché

Partido del Trabajo

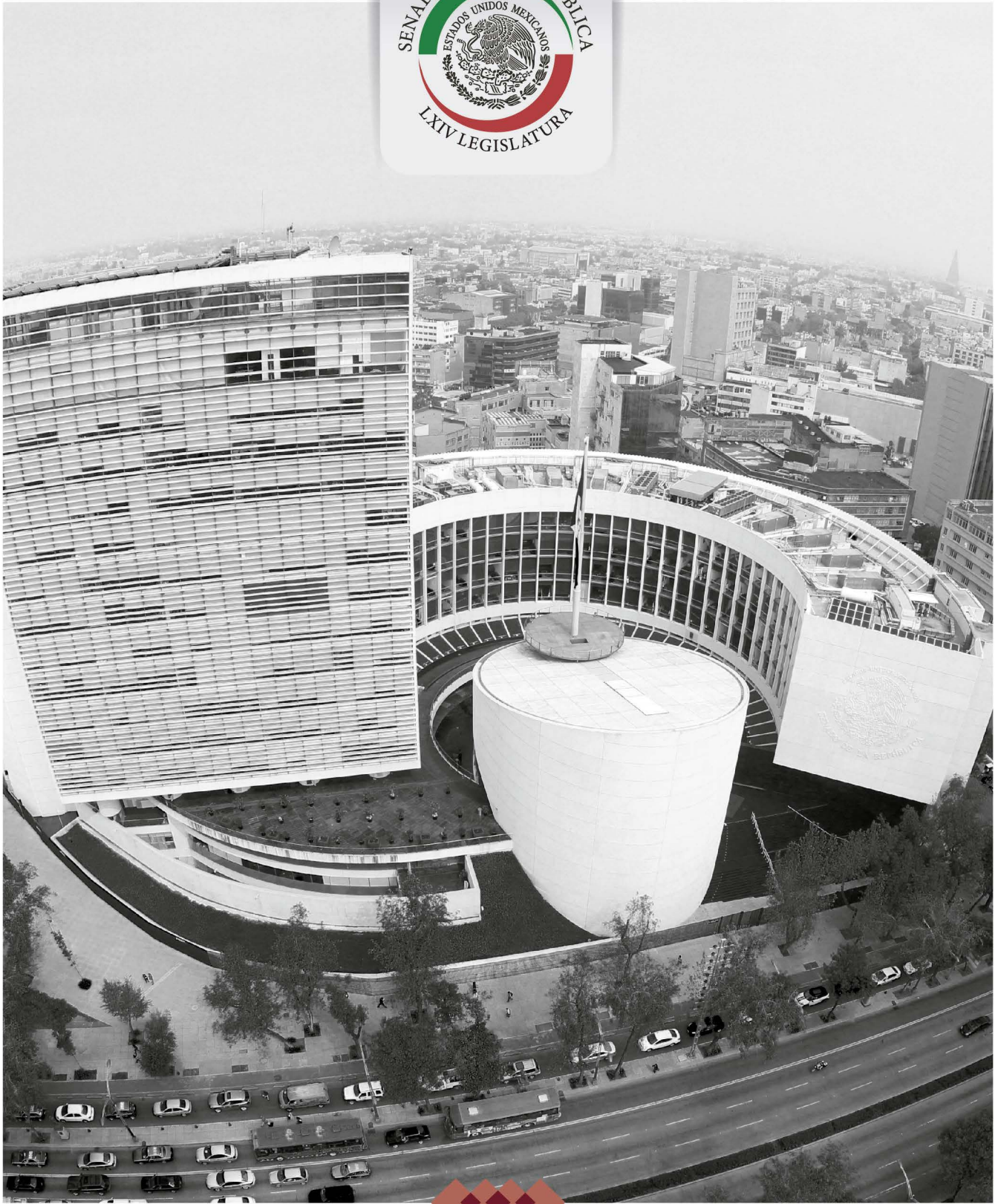
1. Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre
2. Nancy De la Sierra Arámburo
3. Alejandra del Carmen León Gastélum
4. Miguel Ángel Lucero Olivas
5. Joel Padilla Peña
6. Cora Cecilia Pinedo Alonso

Partido Encuentro Social

1. Katya Elizabeth Ávila Vázquez
2. Sasil De León Villard
3. Elvia Marcela Mora Arellano
4. Eunice Renata Romo Molina








Senado
morena
LXIV Legislatura



Morena Senadores



@MorenaSenadores



morenasenadores



Morena Senadores